

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 22-2015, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 30 DE JULIO DEL 2015.

Res. 163.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día los siguientes puntos:

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y USO DEL ALCANTARILLADO PÚBLICO EN EL CANTÓN NARANJAL.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE CONCESIÓN Y DELEGACIÓN PARA LA GESTIÓN COMPARTIDA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL SELLO VERDE EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE SUSCRIBE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y LA COMPAÑÍA PROME AMBIENTAL S.A.

Res. 164.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 21-2015, celebrada el jueves 23 de julio de 2015.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN NARANJAL.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN NARANJAL (DGMTTTSVN).

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA EMITIR, SUSCRIBIR Y RENOVAR LOS CONTRATOS Y PERMISOS DE OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, URBANO INTRACANTONAL; Y REGULACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN Y VENTANILLAS DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN NARANJAL.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y USO DEL ALCANTARILLADO PÚBLICO EN EL CANTÓN NARANJAL.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE CONCESIÓN Y DELEGACIÓN PARA LA GESTIÓN COMPARTIDA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL SELLO VERDE EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE SUSCRIBE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL Y LA COMPAÑÍA PROME AMBIENTAL S.A.

Res. 165.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 21-2015, celebrada el jueves 23 de julio de 2015.

Res. 166.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en segundo debate la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 167.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en primer debate la ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN NARANJAL (DGMTTTSVN).

Res. 168.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en primer debate la ORDENANZA PARA EMITIR, SUSCRIBIR Y RENOVAR LOS CONTRATOS Y PERMISOS DE OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, URBANO INTRACANTONAL; Y REGULACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN Y VENTANILLAS DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 169.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar en primer debate la **ORDENANZA PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y USO DEL ALCANTARILLADO PÚBLICO EN EL CANTÓN NARANJAL.**

Res. 170.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad autorizar al señor Ing. Marcos Chica Cárdenas, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, para la firma del convenio con la compañía **PROME AMBIENTAL S.A.**, referente al convenio de concesión y delegación para la gestión compartida de recolección, transporte y disposición de desechos sólidos no peligrosos para la industrialización de residuos sólidos y la obtención de la certificación ambiental sello verde en el manejo de residuos.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM